

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA REAFORMA SU COMPROMISO CON EL CENTRO MULTISERVICIOS MONTAÑA PALENTINA DE COCEMFECYL

Recientemente recibíamos la visita de la Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia, Angeles Armisón, en el Centro Multiservicios de la Montaña Palentina ubicado en el polígono Campondón de la localidad de Guardo.

Angeles Armisón realizó esta visita acompañada del diputado de Servicios Sociales, Juan Antonio Obispo; el diputado de zona, Urbano Alonso, y el alcalde de Guardo, Juan Jesús Blanco y quiso con ella no solo conocer el Centro y los nuevos servicios que prestará desde este año sino también reforzar su apoyo institución al trabajo que realiza nuestra entidad de forma fundamental en el medio rural.

La institución provincial mantiene con la entidad social un convenio de colaboración, en el que aporta 13.000 euros destinados al desplazamiento de los usuarios y usuarias en transporte adaptado, un aspecto determinante para el acceso a recursos. Además la Diputación de Palencia ya colaboró en la puesta en marcha del centro multiservicios hace seis años subvencionando parte del equipamiento.

Ángeles Armisón comprobó, de primera mano, la intervención de los profesionales con las personas beneficiarias, que acudieron ese día a sus sesiones de fisioterapia, rehabilitación, terapia ocupacional o logopedia, entre otras.



La Gerente de COCEMFYL Asun Elorduy explicó con detalle, a los distintos responsables políticos, los nuevos servicios sociosanitarios que tomarán forma a lo largo de este año 2026.

Uno de ellos es el “Programa de Afrontamiento Activo del Dolor Crónico”, basado en educación en neurociencia sobre el dolor y con un enfoque multidisciplinar de profesionales, recientemente premiado en el II Congreso Internacional de Afrontamiento Activo al Dolor Crónico en Valladolid.

También se pondrá en marcha el proyecto “Nutriendo capacidades”, orientado a prevenir riesgos de malnutrición en menores con alteraciones funcionales.

Otro de los proyectos más novedosos será la incorporación de huertos terapéuticos PalmLöf, espacios en conexión con la naturaleza que fomentan el bienestar físico y emocional, la estimulación cognitiva y la integración social e intergeneracional. Estos se diseñarán en un terreno próximo al centro en colaboración con el Ayuntamiento de Guardo que, en su día,

cedió el espacio que ahora ocupa el Centro Multiservicios Montaña Palentina, dentro del vivero de empresas del polígono industrial de Campondón, una superficie de 310 m² en los que se desarrollan los servicios que se prestan desde su puesto en marcha en el año 2019. El Centro dispone de varios espacios : estancias de rehabilitación y entrenamiento: gimnasio para tratamientos individualizados y fisioterapia; la sala de estimulación sensorial y terapia ocupacional; otra de logopedia; el despacho de psicología; la zona de trabajo social y de descanso, y un baño adaptado.

En todas ellas están perfectamente equipados con diferentes máquinas y dispositivos de movilidad o ejercicio, aparatos de electroterapia o magnetoterapia, plataformas de neurorrehabilitación con realidad virtual o robótica... Espacios y herramientas que facilitan la recuperación, el desarrollo personal y el derecho de acceso a una atención sociosanitaria de alrededor de 60 personas personas con discapacidad de la comarca que son atendidas cada semana, sin tener que abandonar su entorno habitual.



RENOVACIÓN DEL SELLO EFQM500+

Madrid acogió el acto de celebración de la entrega de los sellos de calidad EFQM en el que COCEMFE CASTILLA Y LEÓN recogía el sello +500 EFQM por tercera vez consecutiva. Un sello que acredita nuestro modelo de excelencia en gestión y organización.

Nuestra entidad, que comenzó este camino hacia la excelencia en 2008, mantiene el reconocimiento de este sello +500 EFQM desde 2019, revisable cada tres años, y que avala la calidad en la prestación de sus servicios y su constante cultura de mejora e innovación en la gestión.

Este sello, que constituye una referencia para compañías, organizaciones y entidades y es reconocido a nivel internacional, promueve la transformación y el éxito organizativo desde la exigencia y la evaluación.

Los parámetros exigidos no solo miden la excelencia, también la innovación y la sostenibilidad, y hacen que estas se conviertan en la norma en el rendimiento diario y en la búsqueda de estrategias y resultados. Aspectos todos ellos que se alinean con nuestros objetivos en el día a día.



COCEMFE CASTILLA Y LEÓN compartió el llamado #DíaGeis en Madrid en un evento en el que participaron más de un centenar de organizaciones acreditadas de ámbitos diversos: educativo, sanitario, tecnológico, social..., tanto públicos como privados o del tercer sector de todo el país, además de evaluadores y consultores.

Entre ellas, también obtuvieron sus respectivos sellos COCEMFE estatal y COGAMI (Confederación gallega de personas con discapacidad), que pertenece a la Confederación española de personas con discapacidad física y orgánica. Su presencia y reconocimientos obtenidos refuerzan el valor organizativo del modelo EFQM para unas entidades, que colocan en el centro a las personas con discapacidad, a través de la atención y promoción de su vida independiente y la defensa firme de sus derechos.

Este compromiso real de COCEMFE se traduce, además, en una alta capacidad de aprendizaje y en un propósito de mejora continua a través de este modelo EFQM de gestión integral.

“La excelencia no es un estado al que se llega, es una capacidad que se construye”. Es el mensaje de este Club Excelencia de Gestión, que ha acreditado una vez más la labor de COCEMFE CASTILLA Y LEÓN.

Gracias a todas las personas que de una y otra manera contribuís y aportáis para que esta excelencia en la gestión sea posible. Este es un logro conseguido en equipo.



CONOCIENDO A NUESTRO EQUIPO :

José Carlos Pelaz

Abogado



¿De qué manera llegas a la entidad?

Empezó mi compañera de despacho que es la otra abogada de COCEMFECYL, Elena Pinacho. Ella empezó actualizando la web hace ya muchos años. El objetivo era actualizar la normativa e incluirla en la web para que pudiera estar al alcance de quién pudiera necesitar consultarla. La contrataron por tres meses pero con el paso del tiempo COCEMFECYL pensó en ampliar servicios y prestar asesoramiento jurídico. Yo creo que fue una idea muy acertada ya que tuvo un tirón tremendo y eligieron este despacho y nos ofrecieron la oportunidad, concretamente a mí que soy la persona que más se dedica a COCEMFECYL, de atender todo el asesoramiento jurídico que precisa la Confederación.

¿De qué hablamos exactamente?

El asesoramiento jurídico hay que dividirlo en dos partes. Por un lado, el asesoramiento a la Confederación, que es una entidad de tercer escalón, es decir, está formada por

asociaciones, por federaciones y ellas tienen sus propios problemas, es decir, nos ocupamos de convenios, contratos con la administración, contratos con trabajadores, temas que hay que resolver entre entidades, porque todas las entidades tienen sus derechos y también sus obligaciones y pueden surgir asuntos a los que hay que dar una solución desde el punto de vista jurídico.

Por otro lado, tenemos a los usuarios de cada una de las asociaciones, de las distintas provincias, que tienen su propia problemática. Asuntos derivados de su situación de discapacidad y los que pueden tener como cualquier otra persona: desde el punto de vista de familia, de las relaciones personales o incluso en el ámbito penal.

Todas esas dudas y problemas se nos derivan al despacho. COCEMFECYL hace un primer filtro y todo aquello que pueden resolver lo resuelven, pero cuando necesitan un asesoramiento legal nos ocupamos desde aquí. La temática como te digo es variadísima.

Hay otra cuestión que es importante y es que hacemos mucha formación para entidades, muchas veces de forma online. Formaciones que resultan muy interesantes y muy participativas.

¿Hay algún tema “estrella” o que se repite habitualmente?

Hay muchas consultas en temas laborales, sobre todo en relación con las prestaciones de incapacidad permanente. Todas las personas con discapacidad presentan limitaciones y llega un momento en que no pueden desempeñar sus tareas laborales, entonces se plantean solicitar algún tipo de prestación o la revisión del grado de discapacidad. Se dan muchas consultas en relación con estos asuntos.

¿Existe, a tu juicio, un marco jurídico suficientemente amplio como para salvaguardar los derechos de las personas con discapacidad?

No. Se han hecho avances bastante importantes. Pensemos en el año 2018 que fue un vuelco en toda la normativa. Recuerdo claramente cuando di una charla a los padres y madres para explicarles este cambio

legislativo que modificó la incapacidad. Ese cambio supone la obligación de escuchar en el proceso judicial a la persona con discapacidad. Y eso fue un gran cambio con relación al modelo anterior. Hay veces en las que las familias tienden a sobreproteger y en estos momentos no es el modelo que impera. Avances sí que se han producido pero -y esto es una cosa que siempre se repite en la gala de entrega de los premios COCEMFE CYL, porque a mi modo de entender es verdad-, es necesario seguir reivindicando porque hace falta más. Estamos como a mitad de camino. Se podrían hacer más cosas para que exista una igualdad de trato, que en la práctica no se da. Hay que seguir luchando para que se produzcan modificaciones en la Ley de Propiedad Horizontal, que se hagan modificaciones en cuanto a la accesibilidad, etc. Aún falta mucho.



Que se hagan las modificaciones pero también que se cumplan las que ya están recogidas en la ley...

Totalmente de acuerdo. Cuando yo paseo por la calle veo que aún queda mucho por hacer. La ley se incumple. La ley recoge muchos aspectos que luego desafortunadamente no se llevan a la práctica y eso no puede ser. Hay que seguir. Es una lucha bastante fuerte porque topas con la administración y la administración no es un particular al que tú puedas obligar sin más. Se ven situaciones sangrantes.

¿Cuál crees que es el gran reto actualmente a nivel jurídico?

Yo creo que en el tema de las prestaciones que, como te decía, son una buena parte de los temas que tratamos desde este servicio de asesoramiento jurídico. El problema no está en la normativa, el trasfondo es que hay un número limitado de recursos y las necesidades son mayores, y tienen que ser los juzgados en última instancia los que vengán a obligar a la administración a reconocer situaciones que muchas veces son evidentes, pero que la administración te da un “no” inicialmente como respuesta y eso obliga a los administrados a ir al juzgado y a tener que lucharlo.

Otro tema importantísimo es la accesibilidad. Y cuando hablamos de accesibilidad no hablamos solo de rampas sino de accesibilidad universal. Este es un gran reto en el que tenemos que seguir avanzando. Hay que dar pasos más rápido. Yo pienso que, como siempre, Europa dará un paso en este sentido y nuestro país lo irá incorporando porque no le quedará más remedio.

Estos dos asuntos yo creo que son prioritarios. ***Y ¿agilizar plazos por ejemplo en relación con la “Ley de Dependencia”?***

Yo creo que ahí el problema no es el plazo que establece la Ley sino la demora en aplicarlo.

Estamos viendo que se tarda más de un año cuando es un procedimiento que “por ley” tiene que estar resuelto en seis meses. Ahí nos topamos con otros problemas añadidos, que no es el plazo en sí, sino el colapso de la administración. También el que ahora mismo vivimos en los juzgados. Hay que revisar a qué y a dónde se derivan los recursos, dotar de más medios humanos y materiales a la administración, y controlarlos, para que no se produzca esa demora. Hay que trabajar para que se cumplan los plazos más que para modificarlos.

¿Durante todos estos años que has “aprendido” de las entidades y de las propias personas con discapacidad?

A mi este trabajo y esta relación directa con la realidad de las personas con discapacidad me produce satisfacción. Te diría que en ocasiones me da envidia y te explico por qué. Las personas con discapacidad me han enseñado que son capaces de afrontar la vida con una valentía de la que a veces carecemos los demás. Además, este trabajo me ha dado la oportunidad de adquirir unos conocimientos en esta materia que muchos otros profesionales no poseen. Me proporciona satisfacción el saber que estoy haciendo cosas en beneficio de las personas con discapacidad. Es lo que me llevo. Me parece que esto es mucho más importante que la parte económica, desde luego. Modificar la vida de las personas es estupendo. En el asesoramiento que prestamos tenemos un compromiso y un trato personalizado con cada persona, les escuchamos, les damos todo el tiempo que sea necesario y eso para mí, después de tantos años -creo que empezamos en 2009- se traduce en un gran crecimiento como persona y como profesional.

VUELVE “CAFÉ CON LETRAS”

Con la llegada del nuevo año retomamos algunas actividades en las que os invitamos a participar.

“Café con letras” es un encuentro mensual que COCEMFECYL realiza junto con AMUDIS, Asociación de Mujeres con Discapacidad.

Lo celebramos los jueves de 17 a 18.30 horas en la sede de AMUDIS ubicada en la calle Salvino Sierra 8 (Palencia).

“Café con letras” es un un espacio para compartir, conversar y conectar en un ambiente cercano y acogedor en el que un grupo de mujeres con discapacidad comparten charla y construyen redes desde el respeto, el apoyo mutuo y la confianza.

Nuestras cafés con letras se inician en este mes de febrero así que si estas interesada en participar ponte en contacto con nosotras a través del teléfono 979 74 58 40.



TALLERES DE EMPODERAMIENTO CON AMUDIS

Otra de las actividades que te proponemos para este año 2026 son los “Talleres de empoderamiento para mujeres con discapacidad” que ponemos en marcha en coordinación con AMUDIS (Asociación de Mujeres con Discapacidad de Palencia)

Estos talleres los celebraremos desde el mes de febrero hasta el mes de diciembre y serán espacios seguros, accesibles y cercanos para compartir, para aprender y para crecer juntas.

En estos talleres podrás aprender a:

- Afrontar de forma activa las dificultades de la vida
- Crear relaciones sólidas y positivas
- Cuidarte y sentirte bien contigo misma
- Reconocer tus propias capacidad

Unos talleres para ganar confianza, fortalecer tu bienestar y acompañarte en tu proceso, desde el respeto y la autonomía.

Si te interesa participar ponte en contacto con COCEMFECYL a través del teléfono : 979 74 58 40 y te daremos toda la información.



SEGUIR CRECIENDO: TALLERES DE PÁRKINSON

Desde la Asociación Palentina de Parkinson, junto a COCEMFE Castilla y León, ponemos en marcha un ciclo de talleres para acompañar y fortalecer el bienestar emocional de las personas con Parkinson y su entorno.

Se llevará a cabo una sesión mensual entre las 10 y las 11.30 horas y serán espacios prácticos para aprender estrategias, compartir experiencias y cuidar la salud mental con estos temas como punto de partida:

- ENERO (30) – Tratamiento psicológico centrado en pensamientos.
- FEBRERO (27) – Regulación emocional y tolerancia al malestar.
- MARZO (27) – Paciencia, frustración e irritabilidad.
- ABRIL (24) – Alucinaciones y enfermedad de Parkinson.
- MAYO (29) – Bloqueos (“freezing”) y ansiedad anticipatoria.
- JUNIO (26) – Construir una rutina que proteja la salud mental.
- SEPTIEMBRE (25) – Aceptación del cuerpo sin lucha constante.
- OCTUBRE (30) – Miedo a caer y evitar actividades.
- NOVIEMBRE (27) – Aceptación activa (ACT): soltar lucha, mantener vida.
- DICIEMBRE (11) – Comunicación y pedir ayuda sin culpa.

Si estas interesado en participar ponte en contacto con nosotros a través del teléfono : 979 74 58 40.

